

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 117

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTANDER**CVE-2020-3735** *Notificación de sentencia 296/2019 en procedimiento ordinario 431/2019.*

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de BANCO SANTANDER, SA, frente a IGNACIO ALDECOA MAGDALENA e ISABEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 18 de diciembre de 2019, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en plazo de 20 días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IGNACIO ALDECOA MAGDALENA e ISABEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 2 de junio de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Victoria Quintana García de los Salmones.

2020/3735

CVE-2020-3735